

INFORMA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Gobierno Central “ataca” gravemente a la Farmacia Española



Los RD-L 4/2010 y 8/2010 constituyen una agresión irracional, injustificada y sin precedentes a todo el sector del medicamento en España.

El COFRM, a través de su Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, ha informado de esta crisis y está afrontándola en consenso y unión con la Distribución farmacéutica y las asociaciones empresariales

Pág. 5

EDITORIAL

Sin lugar a duda el año 2010, en términos farmacéuticos, será recordado por el del ataque grave y sin precedentes a la Farmacia Española y en general a todo el sector del medicamento. Los RDL 4/2010 y 8/2010 no sólo han generado presión y caos en el sector, sino que han conseguido (o han intentado) generar desencuentro entre la Distribución, la Dispensación, y la Industria del medicamento. Podemos o no estar de acuerdo en interpretaciones concretas sobre el articulado de los Decretos, pero aunque luchemos firmemente por no permitir que dichas interpretaciones nos “sangren” más todavía, lo que está claro es que bajo ningún concepto van a conseguir dividir a nuestro colectivo o al menos, a las “patas de esta mesa” que sólo tienen razón de ser por la Oficina de Farmacia: Dispensación, Distribución y Empresariales. En Murcia esto es ya un hecho evidente, en todas las asambleas y reuniones que hemos desarrollado para tratar monográficamente estos asuntos, los RDL, nos han acompañado representantes de la distribución y de las dos empresariales que operan en nuestra Región. Así es y así debe ser. No sabemos qué conseguiremos o no pero está claro que aquello de “la unión hace la fuerza” adquiere en estos meses una dimensión especial. Nuestro sector no está en un momento de “rupturas o fisuras” sino de diálogo interno y de unión. Debataremos -entre nosotros- lo que sea preciso, estaremos o no de acuerdo con determinadas interpretaciones, pero lo haremos juntos y mostrando esa unión.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

CLAUSURA DE CURSO 2009-2010

El pasado 29 de Junio el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia celebraron su tradicional clausura de curso. Durante el acto, Rafael García Gutiérrez, Director General de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP), ingresó como académico correspondiente en la Academia de Farmacia.

Pág. 11

El farmacéutico como agente de salud

El 20 de septiembre, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Cartagena, la Dra. Dña. Purificación Castillo Garzón pronunció el discurso de ingreso como Académica de Número, nuestra compañera, bajo el título de “El farmacéutico como agente de salud ante las infecciones del tracto respiratorio”. La contestación al mismo corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. José María Abenza Gómez.

Pág. 8

Jornadas Nacionales de Alimentación 2010

Con el lema de “El farmacéutico alimenta tu salud”, Sevilla acogió el pasado mayo las Jornadas Nacionales de Alimentación. Organizadas por El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, del 20 al 22 de mayo reunieron a más de 400 congresistas. Nuestro Colegio estuvo representado por M^a Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de Alimentación.

Pág. 2

Jornadas Nacionales de Alimentación 2010



Sevilla acogió el pasado mayo las Jornadas Nacionales de Alimentación con el lema de "El farmacéutico alimenta tu salud". Organizadas por El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, del 20 al 22 de mayo reunieron a más de 400 congresistas.

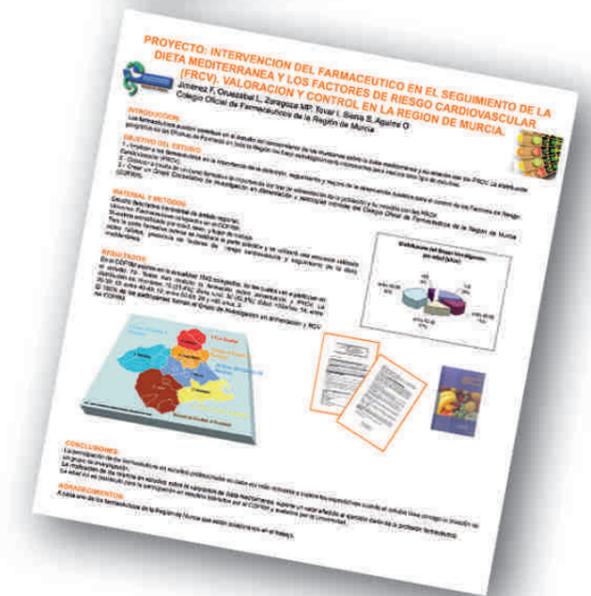
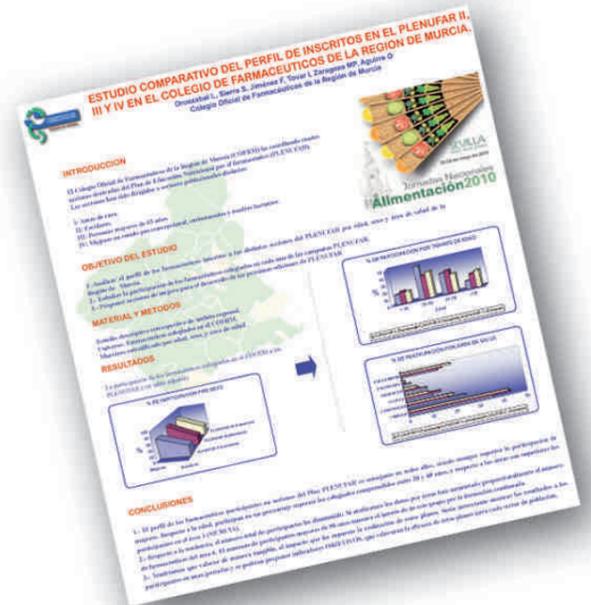
Nuestro Colegio estuvo representado por M^a Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de Alimentación acompañada de M^a Francisca Jiménez, farmacéutica del Centro de Estudios e Información del Medicamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región Murcia.

Durante el congreso se llevaron a cabo diversas mesas redondas y conferencias donde se repasaron aspectos como la crononutrición, las ingestas de referencia y la nutrición personalizada, la inmunonutrición o la seguridad alimentaria desde la perspectiva de la Oficina de Farmacia. También se presentaron 87 comunicaciones escritas en forma de póster, entre ellas 4 realizadas por el Colegio de Farmacéuticos de Murcia: "Estudio comparativo de farmacéuticos inscritos en Plenufar", "Patología de Riesgo Cardiovascular", "Intervención del farmacéutico en el seguimiento de la dieta mediterránea y los factores de RCV" y "Protocolo alimentario en Celiacía", elaborados por Lourdes Oruezábal, Directora del CEIM, Sandra Sierra, Directora del Departamento de Calidad, M^a Francisca Jiménez y Óscar Aguirre, farmacéuticos del CEIM, Isabel Tovar, Vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y María Pilar Zaragoza, Vocal del Colegio.

La conferencia inaugural sobre "Alimentación y Salud" fue realizada por Ana Troncoso, Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Durante las jornadas también estuvieron diversas perso-

nalidades relacionadas con la alimentación y la farmacia como Aquilino García, vocal Nacional de Alimentación, Rosaura Farré, Presidenta de la Sociedad Española de Nutrición o Juan Romero, Vocal de Alimentación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.

Murcia también estuvo representada gracias a la Universidad de Murcia. El Catedrático de Fisiología, Juan Antonio Madrid, destacó, en la mesa redonda celebrada el primer día, los efectos de la cronodisrupción, centrándose en el síndrome metabólico. El también catedrático de Fisiología en la Universidad de Murcia, Salvador Zamora, fue el encargado de llevar a cabo la conferencia de clausura que versó sobre "Antioxidantes, Fuentes de Vida y Salud". Durante estos días también se presentaron los resultados de la campaña PLENUFAR IV llevada a cabo por farmacéuticos, entre ellos un grupo perteneciente al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, sobre el grupo de población de mujeres en estado preconcepcional, concepcional y lactancia. Con estas jornadas quedó patente la importancia que tiene la figura del farmacéutico en la promoción de hábitos alimentarios saludables y en la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. También se destacó el alto grado de formación que poseen los farmacéuticos en este ámbito.



Campaña de Fotoprotección 2010

Organizada por el COFRM en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el laboratorio Ladival

El pasado 14 de Mayo, El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia presentó la "Campaña de Fotoprotección 2010: tu farmacéutico te informa". La estrategia de comunicación, organizada en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el laboratorio Ladival, tenía como objetivo concienciar a la población sobre la necesidad de protegerse correctamente de las radiaciones solares.

A la presentación, que tuvo lugar en una unidad móvil de la propia campaña, acudieron Juana María Morales, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia, Mariano Díez, Vocal de Dermofarmacia y M^a Fuensanta Martínez, Directora de Comunicación del Colegio.

La campaña "Fotoprotección 2010: tu Farmacéutico te informa" contó también con una unidad móvil que estuvo recorriendo las ciudades españolas durante los meses estivales, en la que se informaba a los ciudadanos sobre la importancia que tiene para la salud de la piel protegerse

adecuadamente de las radiaciones ultravioleta A (UV-A), ultravioleta B (UV-B) así como de las radiaciones infrarrojo-A (IR-A).

Durante la rueda de prensa de presentación, Mariano Díez recordó que "no sólo es importante protegerse de las radiaciones ultravioleta A y ultravioleta B que son perjudiciales para la piel. También las radiaciones infrarrojo-A afectan de forma nociva a la piel, principalmente porque penetran hasta la hipodermis". La Unidad Móvil contó con un simulador de fotoenvejecimiento que permitía a los ciudadanos que se acercasen a comprobar el aspecto de su piel diez años más tarde, en caso de que no se hubiera protegido correctamente del sol durante ese tiempo. Dicho simulador tomaba una foto de nuestro aspecto actual y nos mostraba una con el aspecto de nuestra piel pasados esos 10 años. Asimismo, en la unidad móvil, los ciudadanos fueron atendidos y asesorados por profesionales farmacéuticos, quienes informaron personalmente sobre



Juana M^a Morales y Mariano Ramón Díez durante la presentación de la campaña

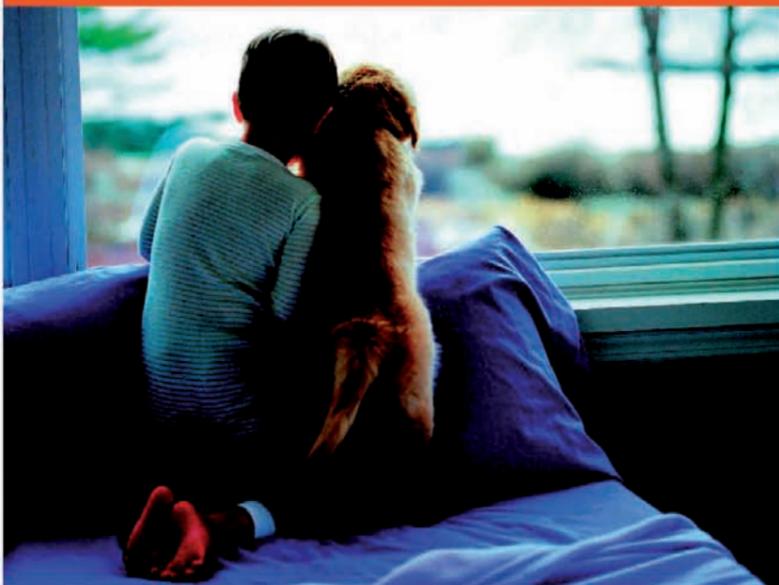
cuál es la mejor protección solar a seguir en función de su fototipo y tipo de piel que tenga.

Durante el transcurso de la campaña se distribuyeron también folletos explicativos —en total más de 160.000 folletos— con

recomendaciones en Fotoprotección, orientadas tanto a la población adulta como infantil.

Esta campaña lleva desarrollándose año tras año, por lo que cuenta con el reconocimiento de actividad de Interés Sanitario

SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR



En A.M.A., nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.

Porque lo importante es su seguridad

ventajas

- Protección Jurídica
- Daños estéticos al continente en cualquier garantía
- Bonificaciones
- Asistencia 24 horas
- Presupuestos personalizados
- Averías de electrodomésticos
- A.I.R. Asistencia Informática Remota

Disfrut de los servicios de:

- ✦ Teleasistencia
- ✦ Copia de Seguridad
- ✦ Asistencia In Situ
- ✦ Recuperación de datos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**

* A.M.A. Murcia **968 200 410**
Condes de Barcelona, 5 ; bajo Edif. Mónaco CP 30007
murcia@amaseguros.com



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

I Encuentro Comunicación y Sanidad

El Hospital Universitario Reina Sofía acogió el primer encuentro "Comunicación y Sanidad", organizado por la Consejería de Sanidad, El Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y en colaboración con los laboratorios Pfizer.

A la jornada inaugural acudió la Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, que estuvo acompañada por el Decano del Colegio de Periodistas de la Región, Juan Tomás Frutos, el Director gerente del Hospital General Universitario Reina Sofía, José María Cerezo, el Director gerente del SMS, José Antonio Alarcón y el jefe de Relaciones con la Administración de Pfizer, Rafael Martínez.

En total, una veintena de periodistas procedentes de medios e instituciones regionales participaron, junto a numerosos profesionales sanitarios en estas jornadas que intentaron acercar los intereses de ambos sectores para conseguir una eficiencia comunicativa y una forma de facilitar a los medios el acceso veraz, eficiente y riguroso a la información sanitaria. Las jornadas estuvieron divididas en tres talleres, bajo los nombres de "Confluencia de Intereses", "Manejo de crisis" y "Tres medios, un lenguaje", que se realizaban de forma simultánea y por el que fueron pasando todos los asistentes. Este último taller estuvo moderado por la Directora del Departamento de Comunicación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, M^a Fuensanta Martínez Lozano.



Junto a Fuensanta, moderó la mesa José Carlos Vicente, Subdirector Médico del Hospital General Universitario Reina Sofía. En la mesa participaron: Juan Alfonso Celestino, editor y Director de SALUD21, Noelia Arroyo, Jefa de Información y Contenidos de Canal 6 y Punto Radio, Manuela Rabadán, Directora de

Comunicación de la Fundación Alzheimer y Ana García, redactora de La Opinión de Murcia.

Los participantes también pudieron asistir a la conferencia de clausura de las jornadas "El reto de la información sobre biomedicina en los medios de comunicación" que impartió El Subdirector del periódico

El Mundo y responsable del área de Salud de este medio, José Luis de la Serna. Tras esta conferencia, los tres moderadores, M^a Fuensanta Martínez, Juana Aguilar y Yayo Delgado expusieron las conclusiones a las que se habían llegado en los distintos talleres y dieron por clausuradas las jornadas.

Cambios en el Anexo F en relación a la venta de absorbentes

El pasado 21 de julio, El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia celebró una Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia. Durante la Asamblea se informó monográficamente a los farmacéuticos murcianos sobre el Real Decreto-Ley 8/2010, en y de la Comisión creada a raíz de las medidas aprobadas por el Gobierno.

El Real Decreto-Ley 8/2010, aprobado por el Gobierno el pasado 20 de mayo de 2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y que entró en vigor el pasado 1 de agosto, en su artículo 11 dice:

"El precio de venta al público de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud se reducirá en un 7,5% a excepción del precio de los absorbentes de incontinencia de orina cuya reducción será del 20%.

Las reducciones contempladas en este artículo no supondrán la modificación del Código Nacional".

Tras la aprobación de los dos Reales Decretos-Leyes, el Colegio Oficial de Farmacéuticos creó una comisión

La Comisión "Anticrisis" (Distribución - Empresarial - COFRM) está consiguiendo que ambos Reales Decretos no perjudiquen, todavía más, a nuestro sector

encargada de estudiar y desarrollar estrategias, informes y crear medidas para paliar sus efectos. Dicha comisión está compuesta por la Distribución, las dos Empresariales Regionales y el propio Colegio, coordinada por la Vocal de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia y con la presidencia del Presidente del COFRM y el resto de miembros de la Comisión Directiva.

Uno de los objetivos de esta Comisión fue la de incrementar el control de los albaranes de entrega de los efectos y accesorios, ya que el margen de estos productos no estaba fijado por Ley, por lo que podía haber importantes diferencias entre los PVL aplicados por los proveedores de estos

productos, incluso en función del día o la provincia donde los vendan.

Con esta Comisión se está consiguiendo que ambos Reales Decretos no perjudiquen, todavía más, al mundo farmacéutico, debido a la aplicación de márgenes y precios no adecuados a medicamentos y productos sanitarios. El objetivo de esta comisión con respecto a la bajada de precios de los absorbentes de incontinencia urinaria es que, al menos, se cumpla el acuerdo que se firmó en 1997 con los laboratorios fabricantes de dichos productos. Durante el mes de julio, el Colegio Oficial de Farmacéuticos envió diversas circulares informando sobre la nueva situación, así como varios ficheros en los que se podía consultar el listado de productos sanitarios afectados, cuyo precio de venta se reducía un 7,5% y de absorbentes de incontinencia de orina afectados, cuyo precio se reducía en un 20%. También se informó de que a partir del 1 de agosto de 2010 las oficinas de Farmacia dispensarían los productos sanitarios con el nuevo precio de venta al público e IVA 8% y que las existencias con precio antiguo e IVA 7% podían ser devueltas a los almacenes de distribución.

RD-L 4/2010 y RD-L 8/2010

Real Decreto-ley 4/2010, racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud y Real Decreto-ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

El pasado 27 de mayo, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó por un sólo voto a favor el Real Decreto Ley 8/2010 por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Algunas de las medidas más importantes afectan al sector farmacéutico y se suman al impacto del Real Decreto-Ley 4/2010, aprobado el 26 de marzo de 2010.

El Real Decreto-Ley 8/2010 estableció una deducción del 7,5% sobre los medicamentos financiados por el SNS y no sujetos a Precios de Referencia. Esta deducción afecta a todos los implicados en la elaboración, distribución y venta de los medicamentos de esta forma: industria farmacéutica (5%), distribución farmacéutica (0,41%) y farmacia (2,09%). También se aplicó una deducción del 7,5% a las compras realizadas por los servicios farmacéuticos en hospitales y centros sanitarios. A los medicamentos huérfanos se les aplicó una deducción del 4%.

Este nuevo Decreto también supuso un descuento en todos los productos sanitarios del 7,5%, exceptuando el precio de los absorbentes de incontinencia urinaria en cuyo caso se aplicará un descuento del 20%.

El Real Decreto Ley 4/2010 de racionalización del gasto farmacéutico supuso una iniciativa que, en palabras de la Ministra de Sanidad, introducía medidas «urgentes y necesarias» para la «contención y austeridad» del gasto del SNS ante la actual crisis económica, sin que por ello afectara a sus prestaciones o a la ciudadanía (con este Decreto el SNS se ahorra 1.500 millones de euros).

Algunas de estas medidas fueron:

- Reforma del sistema de precios de referencia. Se trata de calcular el precio de referencia de cada conjunto homogéneo de medicamentos (mismo principio activo) con el precio más barato (el coste/tratamiento/día más bajo) y no con la media de los tres más baratos como ocurría en la actualidad.
 - Reducción del precio industrial de los medicamentos genéricos financiados por el Sistema Nacional de Salud en una cuantía media del 25 por 100. La reducción, que puede alcanzar hasta el 30 por 100, será progresiva, teniendo en cuenta la diferencia porcentual existente entre el precio de venta al público, impuestos incluidos, y el correspondiente precio de referencia, con el fin de perjudicar menos a los medicamentos con menor precio. También se prevé la reducción, en un 30 por 100, del precio industrial de los medicamentos genéricos no incluidos en el sistema de precios de referencia.
 - Regulación más precisa de los descuentos por pronto pago o por volumen de compras que realicen los distribuidores y la industria a las farmacias. Estos descuentos sólo son factibles siempre que no se incentive la compra de un producto frente al de sus competidores y queden reflejados en la correspondiente factura. Se fijan en un máximo de un 5% para los medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud, ampliable hasta un 10% en el caso de medicamentos genéricos.
- Hay que precisar que la rebaja del 25% de media en el precio de los genéricos es menor que la media de los descuentos que obtienen las farmacias al adquirir genéricos por pronto pago y volumen de compras y que se sitúa en un 40%.
- Modificación del sistema de fijación y revisión de los precios de los medicamentos: para su fijación se considerarán todos los precios existentes en la Unión Europea, y no sólo el precio medio del medicamento. En cuanto a la revisión, se suprime la limitación temporal anual, que existe actualmente, para la revisión de los precios de los medicamentos.
- Asimismo, se modifica un Real Decreto de 16 de mayo de 2008 y se establecen mayores márgenes fijos para los

medicamentos de mayor precio. De este modo, se modifican los márgenes fijos (a partir de 91,63 euros el envase), incrementando el margen fijo en cinco euros para los medicamentos cuyo precio esté entre doscientos y quinientos euros y en diez euros para los que superen los quinientos euros de precio.

Asimismo, se modifica la escala de aportaciones por volumen de ventas, fijadas por el Real Decreto Ley 5/2000 de contención del gasto farmacéutico y racionalización del uso de los medicamentos. El objetivo de esta modifi-

cación, estuvo el de la unidosis. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios podrá autorizar a partir de ahora la dispensación de unidades concretas para determinados medicamentos. De esta forma, se ajusta la medida necesaria para cada tratamiento en función de su duración. También incluía la creación de una Central de Compras del Sistema Nacional de Salud para la adquisición de medicamentos y productos sanitarios, medida a la que las Comunidades Autónomas podían adherirse de forma voluntaria, algo que nuestra Comunidad ha implantado este mes de septiembre.

Para la aplicación de estas deducciones, el Ministerio de Sanidad elaboró un escrito en el que pedía a Farmaindustria que creara un fondo garantizado, con fecha de 30 de junio, por un valor equivalente al monto total de las deducciones aplicadas a la facturación de junio de 2009, más un 4% en concepto de incremento interanual.

Esta cantidad se ha ido poniendo a disposición de los colegios de farmacéuticos en cantidades proporcionales a su facturación. Así, el día 10 de cada mes, los colegios tienen que remitir a Farmaindustria los datos con la facturación global. Por parte de la distribución, estas deducciones se han aplicado directamente a los suministros que realizan a las farmacias.

Ambos Reales Decretos aprobados por el Gobierno suponen un descenso medio del 16% en el beneficio obtenido por las Farmacias españolas, según afirmó la Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Carmen Peña, durante la rueda de prensa celebrada pocos días después de la aprobación del 8/2010. Entre junio de 2010 y diciembre de 2011 las farmacias perderán unos 230 millones de euros (un 7,7% de sus ingresos) con la aprobación del RDL 8/2010. A este descenso hay que sumar la aprobación del RDL 4/2010 en marzo, que suponía unas pérdidas de 248 millones de euros (un 8,4% del total de ingresos).

Todas estas medidas ponen en peligro, según la Presidenta del CGCOF, Carmen Peña, la viabilidad de casi un tercio de las oficinas de Farmacia españolas. En los últimos diez años, desde la aprobación del Real Decreto 5/2000, la Farmacia ha contribuido con el SNS en más de 4.500 millones, sólo el pasado 2009 esta cifra fue de 760 millones de euros (un 76% de las aportaciones directas de este sector). A estos dos nuevos Reales Decretos hay que añadir las dos bajadas de precios de referencia realizadas en los años 2005 y 2006, así como las bajadas de precio anuales a numerosos medicamentos.



cación es que dicha escala sea más equitativa y permita que paguen menos las farmacias que menos facturan, incluso, un gran número de farmacias deje de pagar, y solamente las que tienen la facturación más elevada aumenten su aportación al sistema. Con este cambio está previsto que bajen su aportación hasta el 98% de las farmacias que, por tanto, se verán favorecidas. Tan sólo dos meses más tarde el Gobierno aprobó otro Decreto que ponía contra las cuerdas a la Farmacia. Entre las novedades que incluyó el RDL 8/2010 tras su aproba-

PRUDENCIO ROSIQUE ROBLES
PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS*

LAS FARMACIAS, ACOSADAS

La Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia y la de toda España no resiste más. Desde hace casi quince años estamos siendo objeto de presiones económicas, fruto de políticas improvisadas y desproporcionadas, nacidas del 'cortoplacismo' y la carencia de estrategia global.

Las Farmacias de la Región somos conscientes del papel que desarrollamos en las actuales estructuras sociosanitarias y del servicio que brindamos. Los ciudadanos nos lo demuestran día a día depositándonos su confianza y las auditorías a las que voluntariamente nos sometemos cada cuatro años, elaboradas por las asociaciones de consumidores de la Región, nos lo certifican de manera objetiva. Somos un sector que reflexiona permanentemente sobre sí mismo. Las Farmacias de esta Región están renovadas, aumentan sus recursos técnicos y humanos, desarrollan campañas gratuitas, están informatizadas al 100%, cubren plenamente todo el territorio regional... y ello contemplando como disminuyen sus ingresos y se esfuman sus ya escasos márgenes.

Las Farmacias de esta Región trabajan en cuantos proyectos se nos ofertan, siempre gratuitamente, contribuyen de manera eficiente al uso racional del medicamento, ahorran millones de euros a las arcas regionales, gracias

para la reducción del déficit público, han supuesto un golpe de magnitud.

La propia Ministra de Sanidad ha manifestado con claridad lo que nosotros sospechábamos: «la farmacia es objeto de recorte sólo y exclusivamente por lo fácil que es de controlar». Desconocíamos que tener las cuentas claras, transparentes y limpias es el principio del fin.

Pero aún hay más: ahora el Gobierno Central pretende que «financie» a la Industria Farmacéutica, que «adelantemos» el di-

posible desaparición de aquellos establecimientos que están ubicados donde más se requiere nuestra presencia y trabajo, en municipios rurales, barrios y pedanías. ¿Podremos mantener nuestros stocks? ¿Podremos mantener nuestra Distribución? ¿Podremos mantener nuestra red tan cerca del ciudadano? ¿Tendrá el paciente que recorrer largas distancias hasta conseguir su medicación?

Sólo un gran pacto de Estado, real, coherente y consensuado con todos los implicados, es el camino con realismo. Estamos dispuestos a negociar, a consensuar medidas, a colaborar en la creación y desarrollo de un gran plan estratégico para el mal llamado «gasto farmacéutico» (en realidad es gasto en medicamentos y productos sanitarios) pero nuestro sector tal y como lo conciben los ciudadanos, nuestras farmacias tal y como han trabajado hasta la fecha, brindando un servicio excepcional, los 365 días del año, las 24 horas del día, no resisten más.

* Firmar también este artículo: Antonio Abril Sánchez, presidente del Grupo Hefame; Juana Morales Arsu, vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del COFRM; Juan Desmonts, presidente de la Asociación de Farmacéuticos Empresarios de Cartagena y Comarca; y Miguel Chamorro, presidente de la Asociación Empresarial de Oficina de Farmacia.

La industria de autocuidado, farmacéuticos y consumidores, debatieron sobre la fidelización y la recomendación activa: cómo facilitar la transformación de la Oficina de Farmacia en un establecimiento de salud

LA TRANSFORMACIÓN DE LA OFICINA DE FARMACIA EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Uno de los tres representantes de la O. F. española fué el Presidente del COFRM, Prudencio Rosique

La Oficina de Farmacia española necesita un marco de estabilidad económica que le permita desarrollar todo su potencial de servicio al ciudadano. Esta es la principal conclusión de un encuentro celebrado el pasado 9 de septiembre en Barcelona entre representantes del sector farmacéutico, la industria del autocuidado de la salud y los consumidores, moderado por el Director de Correo Farmacéutico, Francisco Fernández, y bajo el título Fidelización y recomendación activa: cómo facilitar la transformación de la Oficina de Farmacia en un establecimiento de salud.

El encuentro, organizado por la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) y el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF), se enmarca dentro del acuerdo de colaboración suscrito por las dos instituciones a comienzos de este año para promover la formación de los farmacéuticos titulares de oficinas de Farmacia.

A esta jornada acudieron numerosas personalidades del mundo farmacéutico, así como representantes de varios colectivos de consumidores: Rafael García Gutiérrez, Director general de ANEFP, Jesús Aguilar, Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, Jordi de Dalmases, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, Olivier Ricq, Gerente de Arkochim, Carme Sabater, Directora de la Coordinadora de Usuarios de la Sanidad (CUS), José Luis Lence, responsable de la División de Farmacia de CESIF, Gonzalo Gómez, Director de Ventas a farmacias de McNeil Consumer Health, entre otros. Nuestro Colegio estuvo representado por Prudencio Rosique Robles, Presidente del COFRM, y Doña M^a Fuensanta Martínez Lozano, Directora de Comunicación del mismo.

La sostenibilidad económica de la farmacia ante la crisis económica y los últimos recortes, descuentos y bajadas de precio de medicamentos adoptados por el Ministerio de Sanidad y Política Social fueron algunos de los temas estrella del debate. Y es que, como señaló Rafael García Gutiérrez, Director general de ANEFP, las últimas medidas adoptadas por el gobierno central están poniendo en riesgo la calidad y la supervivencia del servicio farmacéutico. "Si las farmacias no tienen rentabilidad, no pueden ofrecer un servicio de calidad", añadió García Gutiérrez.

Medicamentos sin receta

En cuanto al desarrollo del mercado de medicamentos no sujetos a prescripción médica, el Presidente del COFB alertó de que este sector "está criminalizado por la propia legislación". En opinión de los participantes en el encuentro, el marco legislativo actual hace que la coexistencia en el mercado con financiación y sin financiación de los mismos medicamentos, con los mismos principios activos, idénticas dosis y para las mismas indica-

ciones, repercute negativamente en las ventas de medicamentos de autocuidado. En este sentido, los participantes en el debate resaltaron el importante papel que desempeña el farmacéutico a la hora de recomendar medicamentos sin receta para dolencias leves y síntomas menores. Precisamente el rol del farmacéutico en el autocuidado de la salud fue otro de los temas abordados en el encuentro de Barcelona. Frente a quienes se muestran preocupados por la posible influencia de la publicidad a la hora de adquirir medicamentos no sujetos a prescripción médica, Olivier Ricq, Gerente de Arkochim, subrayó el poder de recomendación del farmacéutico y recordó que el 63% de los consumidores admite comprar este tipo de fármacos por consejo farmacéutico y sólo el 16% lo hace influido por la publicidad, según una encuesta de Nielsen. No obstante, para Carme Sabater, Directora de la Coordinadora de Usuarios de la Sanidad (CUS), no todos los farmacéuticos tienen el mismo nivel de compromiso con el consejo farmacéutico y reclamó a los colegios oficiales un mayor estímulo a esta actividad. "Hay que cambiar el concepto de farmacia y de servicio de farmacia", manifestó Sabater. Además, la Directora de CUS se lamentó de lo que, a su juicio, es una falta de conocimiento de las necesidades de los consumidores. "Nadie nos ha preguntado qué es lo que queremos de las farmacias", subrayó. En este sentido, el Presidente del COF de Murcia, Prudencio Rosique, destacó que su organización lleva más de diez años realizando este tipo de encuestas en colaboración con las asociaciones de consumidores de la región murciana.

Para José Luis Lence, responsable de la División de Farmacia de CESIF, es necesario que las farmacias cubran las necesidades del usuario y sepan satisfacerlas, "porque de lo contrario, lo harán en otro canal". En la misma línea se expresó el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, Prudencio Rosique, quien apostó por adecuar todas las acciones de la farmacia a las demandas de la sociedad, actuando siempre "como profesional y con profesionalidad". Gonzalo Gómez, Director de ventas a farmacias de McNeil Consumer Health, se lamentó de que en la venta de productos de parafarmacia el farmacéutico en muchas ocasiones no ha puesto suficientemente en valor la ventaja de su recomendación profesional e insistió en la necesidad de apoyar e impulsar desde la industria de autocuidado la formación de los farmacéuticos.

A este respecto, los participantes en el encuentro organizado por ANEFP y CESIF coincidieron en la idoneidad de establecer un Plan Global de Formación y Gestión destinado a los farmacéuticos titulares de oficinas de Farmacia, así como en la necesidad de que la industria apoye a

estos profesionales en la gestión de sus compras y en sus estrategias de ventas. Y es que, como señaló José Luis Lence, los farmacéuticos "están interesados en recibir información y formación en el área comercial".

CONCLUSIONES DEL DEBATE:

- 1.- PONER EN VALOR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL FARMACÉUTICO.- La situación actual de crisis y la entrada en vigor de medidas para la racionalización del gasto farmacéutico (reales decreto ley 4/2010 y 8/2010) están poniendo en peligro la calidad y la supervivencia del servicio farmacéutico. Es el momento de establecer un marco de estabilidad económica y buscar oportunidades para el futuro, entre las que está la de poner en valor los servicios que presta el farmacéutico (cobrar). La administración sanitaria tiene que entender que la Oficina de Farmacia no es un proveedor de servicios. Si las farmacias no tienen rentabilidad no pueden dar servicio de calidad.
- 2.- LA OFICINA DE FARMACIA ES UN ESTABLECIMIENTO DONDE SE DISPENSA, SE ACONSEJA Y SE VENDE.- La Oficina de Farmacia es un establecimiento de salud donde se ofrece consejo farmacéutico (más del 50% de las ventas de medicamentos sin receta son por consejo farmacéutico), pero también se vende (parafarmacia). Los medicamentos sujetos a prescripción médica se dispensan, los medicamentos sin receta se aconsejan (encuesta Nielsen: un 63% admite comprar un OTC por el consejo farmacéutico), y los productos de parafarmacia se venden.
- 3.- LOS MEDICAMENTOS SIN RECETA ESTÁN CRIMINALIZADOS POR SU PROPIA LEGISLACIÓN.- El mercado de medicamentos sin receta está criminalizado por la propia legislación. Su marco legislativo hace que no se vendan al existir en el mercado con financiación y sin financiación los mismos medicamentos con los mismos principios activos, a las mismas dosis y para las mismas indicaciones. Además, la administración sanitaria los ha calificado a veces como de baja utilidad terapéutica.
- 4.- FORMACIÓN A LOS FARMACÉUTICOS.- La industria debe comprometerse con la formación de los farmacéuticos y de su implementación posterior. Ésta debe ser cada vez de más calidad y proximidad, facilitando las condiciones de acceso (on line). Necesidad de establecer un Plan Global de Formación y Gestión (gestión por categorías por productos, ventas cruzadas, escaparates, etc). La industria debe comprometerse con los farmacéuticos en la gestión de compra/venta. El farmacéutico debe ser un agente activo en la compra y venta, gestión de precios.
- 5.- REGULACIÓN MÁS FLEXIBLE.- Regulación más flexible que permita a los farmacéuticos ofrecer más servicios en las oficinas de Farmacia (espacio de los locales, distancia entre farmacias, etc.).
- 6.- CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN.- Se deben poner en marcha campañas de promoción que den a conocer la recomendación farmacéutica, el potencial del consejo farmacéutico y el valor añadido que aporta el canal farmacia al consumidor.
- 7.- QUÉ QUIEREN LOS USUARIOS DE LA FARMACIA. La industria y la Oficina de Farmacia deben adecuar todas las acciones de la O. F. a lo que demanda la sociedad. Debemos preguntar a los usuarios qué quieren de la Farmacia. Debemos tener en cuenta al comprador, poniéndolo en el centro de todas las actuaciones.



Participantes en la mesa redonda de Barcelona

Según el estudio “Cerveza, Dieta Mediterránea y enfermedad cardiovascular”, realizado por diversas instituciones, como el Hospital Clínic, la Universidad de Barcelona y el Instituto de Salud Carlos III, y presentado en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Los bebedores moderados de cerveza siguen el patrón alimentario de la Dieta Mediterránea

Los consumidores moderados de cerveza que han participado en la investigación presentan una menor prevalencia de diabetes mellitus e hipertensión, realizan mayor actividad física y tienen un índice de masa corporal menor que los no bebedores.

Los hábitos de alimentación de los consumidores moderados de cerveza en los países mediterráneos, como España, difieren mucho de los países anglosajones, ya que siguen un patrón alimentario más próximo a la Dieta Mediterránea tradicional

El patrón alimentario global de los consumidores moderados de cerveza es más próximo a la Dieta Mediterránea que el de los no consumidores de esta bebida fermentada. Además, la ingesta de ácido fólico, vitaminas, hierro y calcio es superior y presentan una menor incidencia de diabetes mellitus e hipertensión, así como un índice de masa corporal inferior. Estas son las principales conclusiones del estudio “Cerveza, Dieta Mediterránea y enfermedad cardiovascular”, que fue presentado el 21 de septiembre en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por sus coautores: el Dr. Ramón Estruch, Consultor del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínic y la Dra. Rosa M^a Lamuela, Profesora del Departamento de Bromatología y Nutrición de la Universidad de Barcelona y por la Vocal de alimentación del Colegio, María Pilar Zaragoza.

Esta investigación, que se enmarca dentro del estudio PREDIMED, ha utilizado una muestra de 1.249 participantes con un elevado riesgo vascular, y ha analizado la relación entre consumo moderado de cerveza, factores de riesgo cardiovascular, patrón de alimentación y actividad física. Según el Dr. Ramón Estruch, “los bebedores moderados de cerveza manifestaron consumir una mayor cantidad de verduras, legumbres, pescado, cereales y aceite de oliva, todos estos productos ligados a la Dieta Mediterránea, y aseguraron realizar mayor actividad física”.

Por otra parte, el estudio ha constatado que el patrón alimentario próximo a la Dieta Mediterránea tradicional que manifestaron los consumidores habituales de cerveza dista mucho del patrón observado en el mundo anglosajón, en el que los consumidores de cerveza suelen tomar productos menos saludables, platos precocinados, azúcar, patatas fritas, embutidos, carne de cerdo o grasas poliinsaturadas. La investigación también ha comprobado que los participantes que consumían cerveza de forma moderada referían un consumo más elevado de proteínas y carbohidratos (incluida la fibra) que



los no bebedores, mientras que el consumo de grasa era el mismo. Además, los consumidores de cerveza tomaban una cantidad significativamente superior de ácido fólico, vitaminas B, E y D, así como hierro y calcio, puesto que esta bebida fermentada es rica en estos componentes.

Asimismo, los consumidores moderados de cerveza presentaron un índice de masa corporal menor que los no bebedores, sin que se hallaran diferencias en el perímetro de la cintura como medida de la obesidad visceral.

Consumo moderado de cerveza y salud cardiovascular

El estudio “Cerveza, Dieta Mediterránea y enfermedad cardiovascular” ha puesto de manifiesto que las personas que consumían cerveza habitualmente de forma moderada presentaban una menor incidencia de diabetes mellitus e hipertensión –factores de riesgo en la enfermedad cardiovascular-, así como unas cifras de HDL-colesterol mayores que los no bebedores. “Estos datos son acordes con los resultados de numerosos estudios epidemiológicos que señalan una menor incidencia de diabetes mellitus e hipertensión en los bebedores moderados y un mejor perfil lipídico con elevación de HDL-colesterol (conocido como colesterol bueno) y disminución de LDL-colesterol (colesterol malo)”, ha asegurado la Dra. Rosa María Lamuela.

Las enfermedades cardiovasculares están detrás de uno de cada tres fallecimientos en España y constituyen la primera causa de mortalidad. La cardiopatía isquémica (angina de pecho, infarto agudo de miocardio y muerte súbita), la enfermedad cerebrovascular o ictus cerebral y la enfermedad periférica son las patologías más comunes en España.

Una bebida natural que forma parte de la Dieta Mediterránea

El consumo moderado de cerveza (un máximo de 3 cañas para los hombres y 2 para las mujeres) puede tener efectos positivos para el organismo, siempre que se trate de individuos adultos y sanos. Está elaborada con ingredientes 100% naturales (agua, cebada y lúpulo) y es una de las pocas bebidas que contiene vitaminas y minerales de forma natural. Por este motivo, la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC) incluye en la Pirámide de la Alimentación Saludable –principal referente en material nutricional que integra todos los alimentos propios de nuestra dieta- el consumo opcional y moderado de cerveza, por supuesto, siempre por adultos sanos.

Estudio PREDIMED

La investigación, enmarcada dentro del estudio PREDIMED, es un trabajo de intervención nutricional en el que se pretende evaluar la eficacia de la Dieta Mediterránea

na en la prevención primaria de enfermedades cardiovasculares. El estudio PREDIMED es un gran ensayo clínico, que comenzó en 2003, aleatorizado de intervención dietética en personas con alto riesgo cardiovascular, con el objetivo principal de averiguar si la Dieta Mediterránea suplementada con aceite de oliva extra virgen o frutos secos evita la aparición de enfermedades cardiovasculares (muerte de origen cardiovascular, infarto de miocardio y/o accidente vascular cerebral), en comparación con una dieta baja en grasa. Como variables secundarias, se evalúan también los efectos de la Dieta Mediterránea sobre la mortalidad global e incidencia de insuficiencia cardíaca, diabetes, cáncer, deterioro cognitivo y otras enfermedades neurodegenerativas.

Como objetivos secundarios del estudio también se incluye la valoración de los efectos del consumo de bebidas fermentadas (cerveza y vino) sobre los factores de riesgo vascular y la incidencia de complicaciones cardiovasculares, y la identificación de aquellos sujetos con determinadas características fenotípicas y genotípicas que se benefician más del consumo de una Dieta Mediterránea tradicional y sus principales alimentos.

El equipo del estudio PREDIMED reúne a los principales grupos de investigación sobre nutrición y enfermedad cardiovascular de España.

Localizar las farmacias será mucho más fácil a partir de ahora

Desde el pasado marzo se empezó a trabajar en la incorporación de la Red de oficinas de Farmacia a la infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia, gracias a un Convenio suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y nuestro Colegio.

Este Convenio supone que a partir de ahora las oficinas de Farmacia de la Región quedarán incorporadas a la cartografía Oficial de Referencia utilizada por las distintas Administraciones, tanto locales como autonómica y estatal, que se encuentra en el geoportál www.cartomur.com.

Entre las ventajas que incluye esta incorporación están: un mejor conocimiento y acceso al servicio farmacéutico por parte de la población, incluir la localización de las oficinas de Farmacia en navegadores GPS, suscripción de convenios con empresas que ofrezcan esta información al ciudadano (páginas amarillas, farmacias de guardia...etc.), así como ventajas a la hora de realizar la planificación farmacéutica general.

Para realizar esta incorporación ha sido necesaria la colaboración de todos los titulares de Oficina de Farmacia. Por ello, desde hace unos meses se solicitó la ayuda de éstos para que se acercaran al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia con el fin de facilitar las coordenadas de sus oficinas de Farmacia. Se trata de un trabajo en el que el Departamento Jurídico de nuestro Colegio ha puesto gran empeño ya que a partir de ahora, localizar oficinas de farmacias será mucho más sencillo.

Durante el pasado mes de septiembre se realizaron diversos desplazamientos del COFRM a Lorca, Cartagena, Jumilla, Cieza, Caravaca y Murcia, con la intención de ultimar las oficinas de Farmacias que aún no habían dado sus coordenadas.

cartomur
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE REFERENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. IDERM

Región de Murcia

Cartoteca
Visor cartográfico de la Región de Murcia
[DESCARGAR]

Vuelo virtual
Visor panorámico interactivo de la Región de Murcia en 3D
[DESCARGAR]

REGAM
Red GNSS(GPS+GLONASS) Activa de la Región de Murcia
[DESCARGAR]

Visor estereoscópico
Visor estereoscópico de fotografías aéreas
[DESCARGAR]

NAVECARM
Navegador de Carreteras de la Región de Murcia
[DESCARGAR]

Información
Información general de productos del Servicio de Cartografía

IDERM
Las capas de información de este geoportál están destinadas para su empleo en todo lo relacionado con las administraciones públicas.

NOTICIAS
REGAM: Nueva dirección IP
Disponible la nueva dirección IP. Se mantienen los demás parámetros.
Nueva dirección IP: 212.170.173.207

Mapa de Carreteras con Actualización Web
Disponible la aplicación de Mapa de carreteras con actualización a través de internet.

ACCESO RESTRINGIDO
Usuario:
Contraseña:
[Entrar]

cartomur
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE REFERENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. IDERM

cartoteca

Capas de Información
Servicios Cartomur
Topográfico-Urbana
Hojas_MTN
Límites_Municipales
Ortofoto-Urbana
Orto Al Vuelo_2009
Ortofoto_2007
Ortofoto_2004
Ortofoto_2002
Ortofoto3D_2009
Ortofoto3D_2007
Ortofoto3D_2004
Ortofotos Históricas
Ortofoto_1981
Ortofoto_1956
Ortofoto_1945
Ortofoto_1929-1930
Ortofoto3D_1981
Ortofoto3D_1945
Ortoimágenes Satélite
QB 2005
Ocupación del Suelo
SIOSE Región Murcia
Servicios Externos
España (PNOA)
Catastro

Mapa de situación

Herramientas

Información
Datum: ETRS89
Proyección: UTM - Huso 30
X: 660326.499
Y: 4202469.884
Información cartográfica

©2010 - Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Secretaría General. Servicio de Cartografía.

El farmacéutico como agente de salud

Toma de Posesión como Académica de Número de Purificación Castillo Garzón

El pasado 20 de septiembre tuvo lugar, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Cartagena, el discurso de ingreso como Académica de Número, de nuestra compañera la Dra. Dña. Purificación Castillo Garzón, bajo el título de "El farmacéutico como agente de salud ante las infecciones del tracto respiratorio". La contestación al mismo corrió a cargo del Itmo. Sr. D. José María Abenza Gómez. La Dra. Castillo destacó la base científica como elemento imprescindible de la comunicación con el paciente y, a esta última, la considera como prioritaria para poner en práctica, la que para ella constituye una de las principales herramientas del farmacéutico en la educación sanitaria: la concienciación. Para ello, la nueva Académica, ha elegido hablar (y escribir) sobre las enfermedades infecciosas, porque pese al avance de la Medicina y al desarrollo de los antibióticos, hoy día, en nuestro país, es grande el número de personas que se ven, o se pueden



ver afectadas y el quebranto personal y familiar que ello supone. Por este motivo, sigue siendo importante el temor de la población a los procesos infecciosos, a la posibilidad de contagiarse y a la eventualidad de una epidemia. Por tanto, las consultas sobre infecciones, o sospechas de las mismas, que se plantean día a día en la farmacia son quizás las más abundantes y, entre ellas, las más frecuentes son las relativas a los procesos de vías respiratorias. Por otra parte, pese a que solamente entorno a un 25% de las infecciones son causadas por bacterias, la prescripción de antibióticos es frecuente y, lo que es peor, también la automedicación. Tanto una como otra, influyen positivamente en el desarrollo de resistencias, lo que también constituye un importante problema de salud pública. El farmacéutico, según la Dra. Castillo, no está llamado a influir en la prescripción de antibióticos, pero sí que puede ayudar a controlar la automedicación, no solamente no dispensando sin receta, sino también advirtiendo a los pacientes de las consecuencias de un uso incorrecto o indebido de los mismos.

En la obra escrita, nuestra compañera hace un recorrido, empezando por una infección que ha estado de moda, la gripe, y acabando con otro grave problema como son las temidas resistencias bacterianas a los antibióticos, pasando por procesos tan banales como una simple rinitis o tan serios como una neumonía. Y, en su discurso, puso de manifiesto tres situaciones reales de consultas de pacientes relacionadas con los procesos respiratorios infecciosos, que ilustraron particularmente bien el papel del farmacéutico como agente de salud desde el mostrador de la Oficina de Farmacia. Y, en todo momento, justificó los fundamentos de varias medidas higiénicas, así como la base científica de ciertas medidas populares cuya explicación muchos pacientes no conocen. Por otro lado, también destacó, la labor del farmacéutico para evitar la automedicación con antibióticos, lo que constituye una importante contribución para frenar la escalada de las resistencias bacterianas.

Y, es en ese ámbito de las resistencias a los antisépticos y antibióticos, donde nuestra compañera ha dedicado su labor investigadora tanto durante su doctorado en el Departamento de Microbiología y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada como durante su posterior colaboración como docente en el Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia dentro del Servicio de Microbiología del Hospital General Universitario (actualmente Reina Sofía).



La nueva Académica con su familia

Asamblea General Ordinaria

El pasado 27 de Mayo los farmacéuticos murcianos aprobaron el presupuesto del año 2009 y destacaron los problemas a los que se enfrenta la profesión tras los RDL 4/2010 y 8/2010 aprobados por el Gobierno



PUNTO 1º.- Por el Sr. Tesorero, D. Juan Desmonts, fue expuesto el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2010, que asciende tanto en ingresos, como en gastos a la cifra de 3.321.587,38 €. También expuso el presupuesto de inversiones con un total de 120.000.00 €.

Las novedades más importantes en la presentación del presupuesto de ingresos son: Se presenta el flujo de ingresos por su procedencia, se mantienen todas las cuotas en los mismos términos del año 2009 y se establecen determinados criterios de imputación de los mismos. En relación a la bonificación de la entidad colaboradora, se ajusta a lo que efectivamente está previsto cobrar de dicha entidad (0,07%) aunque se espera aumentar dicha cantidad hasta el 0,10%. Se presenta un presupuesto de ingresos inferior al presentado en el año 2009.



Respecto a gastos las novedades son: Se presenta la estructura de gastos en función de la fuente de generación, se establecen criterios para el reparto de costes y se reducen determinados gastos que se entienden se pueden bajar en este momento. Igualmente el presupuesto es inferior al del año anterior.

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuestos para el año 2010.

PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero manifestó que en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Colegiales, se propone a GAUDI AUDITORES, S.L.P. para la realización de la auditoría de la Memoria y Cuentas Anuales del año 2009.

Se aprobó por unanimidad acordar que el auditor para la Memoria y Cuentas Anuales del año 2009 sea la empresa GAUDI AUDITORES, S.L.P.

PUNTO 3º.- Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).

El Sr. Presidente, Don Prudencio Rosique Robles, informó sobre diferentes temas de actualidad, destacando los siguientes: problemática planteada por las compañías de seguros médicos y los honorarios de los analistas, impago de determinadas cantidades por el SMS, Gripe A, PDD, entrada en aplicación del RD 2130/2008 de descuento a MUFACE, ISFAS y MUGEJU, trabajos con la Consejería de Sanidad y SMS para el desarrollo de un anexo H de receta electrónica, reunión con el Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación para desarrollo de la normativa, informe del Abogado General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, campaña de información sobre las agresiones que recibe la Oficina de Farmacia, concesión al Colegio del Premio de la ANEFP, programa que está desarrollando el Colegio para adaptar la Formulación al nuevo anexo B, Jornada de Puertas abiertas del 30 de noviembre en el Colegio, Actos de la Patrona de este año y Receta Electrónica.

PUNTO 6º.- Según el artículo 14 de los Estatutos, se acordó nombrar a los siguientes colegiados: Doña Esperanza Muñoz Muñoz, Don Juan Desmonts Salazar, Don Francisco Valiente Borrego, Don Fernando Pascual López Azorín, para que junto con el Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta de la Asamblea General.

Circulares

MAYO

- 157 RECORDATORIO DE LA JORNADA DE SEPT SOBRE FITOTERAPIA EN TRATAMIENTO DE LAS AFECIONES CIRCULATORIAS
- 156 Retirada del mercado del producto ALCOHOL 96° ANTISEPTICO-DESINFECTANTE PLURISINO. Empresa: Alcoholes Gual, S.A.
- 155 Fotocopias de recetas de la Comunidad Valenciana
- 154 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL
- 153 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MAYO
- 152 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción/extravío/robo de Recetas Médicas. 3. Extravío Talonario de Recetas Médicas.
- 19 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 19
- 18 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 18
- 17 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 17
- 16 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 16
- 195 Problemas de suministro del medicamento BUSPAR 10, 30comp. CN: 748871
- 196 MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE RECOGIDA DE RECETAS DEL MES DE MAYO
- 194 Retirada de PRAVASTATINA ALTER 40 MG 28 COMP EFG. CN: 653181. Lote: D01
- 193 Retirada del lote 09015 del medicamento DISGREN 600 mg CN: 656302
- 192 Resolución de la AEMPS sobre el producto cosmético OCUNET loción limpiadora.
- 191 Cese de actividades de fabricación y comercialización de Productos Sanitarios (lentes de contacto) por la empresa RETLEN S.L.
- 190 Envío de la Ficha de Información Activa nº 104: "Osteoporosis"
- 189 Listado de medicamentos afectados por el Real Decreto-Ley 8/2010
- 188 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Extravío de Sello Oficial Médico. 3. Anulación por extravío de Talonarios de Muñeca (Murcia).
- 187 ALERTA DE MEDICAMENTO LEGAL: MMS (Miracle Mineral Solution) mineral solución
- 186 MEDIDAS ANTICRISIS RESPECTO AL GASTO EN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS PRESENTADAS EL GOBIERNO DE ESPAÑA.
- 185 ADVERTENCIA SOBRE LA OFERTA DE MEDICAMENTOS ILEGALES A TRAVÉS DE INTERNET
- 184 Novedades de la entrada en vigor del RD 1591/2009 por el que se regulan los productos sanitarios.
- 183 Conferencia formativa: &DOLOR OFF Soluciones en el manejo del dolor en la Oficina de Farmacia
- 182 IVA de productos dietéticos financieros
- 181 MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACION CON ALGUNOS PRODUCTOS COSMÉTICOS
- 180 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a mayo de 2010
- 179 ALERTA DE PRODUCTOS SANITARIOS
- 178 Listado de medicamentos cuyo PVP IVA es superior al PRECIO DE REFERENCIA a partir de MAYO 2010
- 174 Comocatación de Concurso de Méritos para adjudicación de nuevas oficinas de farmacia en la Comunidad Autónoma de ISLAS BALEARES
- 173 AVANCE DE TESORERÍA 2009.
- 172 Retirada del mercado de varios lotes del medicamento veterinario POUILAG MG BAC.
- 171 Retirada del mercado de varios productos con MELATONINA
- 170 1. Robos, hurtos y/o extravíos de Recetas y/o Sellos Médicos. 2. Pérdida de Sello Médico. 3. Anulación por extravío de Talonario de Recetas de Muñeca (Murcia). 4. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 169 Charla: COMO SACAR EL MÁXIMO PARTIDO A LA DERMOCOSMÉTICA EN TU FARMACIA
- 168 Retirada del mercado de MIXTARD 30 INNOLET 100 U/ml 5 alumas precondas. CN: 772988
- 167 CAMPANA "Ojo Seco en la Oficina de Farmacia"
- 163 Documento de seguimiento de envío de la circular
- 166 OFERTAS DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 165 DISCURSO DE INGRESO COMO ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE D. PETER A. SCHEFF
- 164 Problema de suministro VACUNA BCG, 1 vial polvo+1 vial disolvente CN: 758854
- 163 CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2010
- 162 Recogida de talonarios de Estupefacientes en Cartagena: Área de Salud 2 y 8
- 161 Acuerdo para las recetas de visado prescritas en marzo o abril y visadas en mayo
- 160 CURSO "ELISQUEDA Y ADMINISTRACION DE IMÁGENES CIENTÍFICAS"
- 159 Campañas de Promoción de empresas o laboratorios
- 158 XI CAMPANA NACIONAL DE DIAGNOSTICO PRECOZ DE MELANOMA

JUNIO

- 254 Actualización Programa Factura. Inclusión de MUFACE e ISFAS en Primera Entrega. Incluye Nomenclador de Julio de 2010
- 253 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 252 Documento de seguimiento de envío de la circular
- 252 Retirada de CANCIDAS 70mg vial 10ml, solución para perfusión. CN: 842047
- 251 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA NOTA DE SEGURIDAD SOBRE POSIBLES ERRORES EN LAS MEDICIONES DE GLUCOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS DEBIDO A LA INTERFERENCIA CON CIERTOS TRATAMIENTOS
- 250 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a julio de 2010
- 249 Retirada del medicamento PARACETAMOL NORMON 10mg/ml solución para perfusión, 50 frascos de 100 ml CN: 603237 (Envase clínico)
- 248 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JULIO (CAMBIO EN EL PROCEDIMIENTO)
- 247 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO
- 246 Listado de PRODUCTOS SANITARIOS afectados por el RDL 8/2010
- 245 CURSO "LEYES DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD" ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DEL MAR Y EL AYUNTAMIENTO DE AGUILAS
- 244 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación talonario de Recetas de Muñeca (Murcia).
- 243 Información sobre retirada de Productos Cosméticos y de Material Publicitario
- 242 Retirada del mercado del lote 1005 Cad. 31/03/2013 de RINOBA-DENIE 1 TUBO DE 10 GRAMOS. CN: 653790
- 241 COBRO DEL DESCUENTO DE FARMACINDUSTRIA
- 28 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 28
- 27 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 27
- 26 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 26
- 25 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 25
- 24 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 24
- 23 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23
- 22 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22
- 21 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21
- 20 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 20
- 234 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción/extravío/robo de Talonarios de Recetas y Sello Médico.
- 233 Actualización nomenclador junio 2010.
- 232 1. Envío de Recetas de Estupefacientes del 2º Trimestre de 2010. 2. Declaración de Existencias y Movimientos de Estupefacientes Correspondientes al 1er Semestre de 2010.
- 231 RECORDATORIO CLAUURA DE CURSO 2009-2010 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- 230 Retirada del mercado del medicamento de uso veterinario FLEXICAM, 1,5mg/ml, suspensión oral.
- 229 Retirada del producto THE SENSUAL TEA JINSHENKANG
- 228 Retirada del mercado de todos las unidades del medicamento homeopático POLLENS 30 CH 6 DOSIS, lote: 5087 caducidad 31/12/2013. Lab: BOIRON S.A.
- 227 POSIBLES ERRORES EN LAS MEDICIONES DE GLUCOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS DEBIDO A LA INTERFERENCIA CON CIERTOS TRATAMIENTOS
- 226 Retirada del mercado de GLUCOSA MEN 5% 500ml, 12 frascos. CN: 610808. Lote: 19CM10GB
- 225 Retirada del mercado de los lotes 8510105 y 8510107 del medicamento de uso veterinario PLANATE
- 224 Cuadro sobre "obligación de solicitar receta médica para la dispensación de medicamentos que la requieren"
- 223 Encuesta de evaluación de la satisfacción del colegiado
- 222 CLAUURA DE CURSO 2009-2010 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- 221 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a junio de 2010
- 220 ESCUELA DE VERANO 2010 EN RIESGO CARDIOVASCULAR
- 219 OFERTA INMOBILIARIA DE CAJAMURCIA
- 218 Retirada del mercado del medicamento PLANTABEN 30 sobres, polvo efervescente. Lote: A-70 CN: 759621
- 217 MEMORIA-2009.
- 216 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y extravíos de Recetas y Sellos Médicos.
- 215 Retirada de la fórmula magistral POLIDOCANOL 0.5% 2ml, ampollas.
- 214 Retirada del medicamento CORILISINA SPRAY frasco con 10ml, CN: 736736, lote C01
- 213 Riesgos Medioambientales por el uso de BOLSAS OXODEGRADABLES
- 212 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JUNIO
- 211 DETECCIÓN DE ADN DE CIRCOVIRUS PORCINO TIPO 1 Y 2 (PCV-1 y PCV-2) EN LA VACUNA ROTATEQ®
- 210 DISCURSO DE INGRESO COMO ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL DR. D. SALVADOR CABRERA FIGUEROA
- 209 EL COLEGIO NEGOCIA UNA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS MENORES CON EL SMS - Nomenclador de Precios Menores aplicable a partir del 1 de Mayo de 2010
- 208 Convenio de colaboración suscrito entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para suministro de tratamiento farmacológico a personas que carezcan de medios para su adquisición
- 207 MEMORIA-2009.
- 206 CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS COLEGIALES.
- 205 Convalidación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público
- 204 CARTA DEL SR. VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN
- 203 Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia Documento de seguimiento de envío de la circular
- 202 SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO DE LOS ASUNTOS ACUMULADOS C-370/07 Y C-371/07 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS
- 201 ALERTA. BOMBAS DE INSULINA. ANIMAS® 2020 y ANIMAS® IR 1200.
- 200 Autodistribución y fabricación de recetas del Dr. Pascual López Sánchez. nº Colegiado nº 3004319-2 CIAS. 0801240105F
- 199 ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- 198 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO
- 197 1. Anulación de Talonario de Muñeca (MURCIA). 2. Modificación del listado de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes extravíos.
- 24 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 24
- 23 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23
- 22 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22
- 21 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21
- 20 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 20
- 231 RECORDATORIO CLAUURA DE CURSO 2009-2010 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- 230 Retirada del mercado del medicamento de uso veterinario FLEXICAM, 1,5mg/ml, suspensión oral.
- 229 Retirada del producto THE SENSUAL TEA JINSHENKANG
- 228 Retirada del mercado de todos las unidades del medicamento homeopático POLLENS 30 CH 6 DOSIS, lote: 5087 caducidad 31/12/2013. Lab: BOIRON S.A.
- 227 POSIBLES ERRORES EN LAS MEDICIONES DE GLUCOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS DEBIDO A LA INTERFERENCIA CON CIERTOS TRATAMIENTOS
- 226 Retirada del mercado de GLUCOSA MEN 5% 500ml, 12 frascos. CN: 610808. Lote: 19CM10GB
- 225 Retirada del mercado de los lotes 8510105 y 8510107 del medicamento de uso veterinario PLANATE
- 224 Cuadro sobre "obligación de solicitar receta médica para la dispensación de medicamentos que la requieren"
- 223 Encuesta de evaluación de la satisfacción del colegiado
- 222 CLAUURA DE CURSO 2009-2010 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- 221 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a junio de 2010
- 220 ESCUELA DE VERANO 2010 EN RIESGO CARDIOVASCULAR
- 219 OFERTA INMOBILIARIA DE CAJAMURCIA
- 218 Retirada del mercado del medicamento PLANTABEN 30 sobres, polvo efervescente. Lote: A-70 CN: 759621
- 217 MEMORIA-2009.
- 216 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y extravíos de Recetas y Sellos Médicos.
- 215 Retirada de la fórmula magistral POLIDOCANOL 0.5% 2ml, ampollas.
- 214 Retirada del medicamento CORILISINA SPRAY frasco con 10ml, CN: 736736, lote C01
- 213 Riesgos Medioambientales por el uso de BOLSAS OXODEGRADABLES
- 212 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JUNIO
- 211 DETECCIÓN DE ADN DE CIRCOVIRUS PORCINO TIPO 1 Y 2 (PCV-1 y PCV-2) EN LA VACUNA ROTATEQ®
- 210 DISCURSO DE INGRESO COMO ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL DR. D. SALVADOR CABRERA FIGUEROA
- 209 EL COLEGIO NEGOCIA UNA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS MENORES CON EL SMS - Nomenclador de Precios Menores aplicable a partir del 1 de Mayo de 2010
- 208 Convenio de colaboración suscrito entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para suministro de tratamiento farmacológico a personas que carezcan de medios para su adquisición
- 207 MEMORIA-2009.
- 206 CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS COLEGIALES.
- 205 Convalidación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público
- 204 CARTA DEL SR. VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN
- 203 Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia Documento de seguimiento de envío de la circular
- 202 SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO DE LOS ASUNTOS ACUMULADOS C-370/07 Y C-371/07 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS
- 201 ALERTA. BOMBAS DE INSULINA. ANIMAS® 2020 y ANIMAS® IR 1200.
- 200 Autodistribución y fabricación de recetas del Dr. Pascual López Sánchez. nº Colegiado nº 3004319-2 CIAS. 0801240105F
- 199 ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- 198 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO
- 197 1. Anulación de Talonario de Muñeca (MURCIA). 2. Modificación del listado de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes extravíos.
- 24 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 24
- 23 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23
- 22 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22
- 21 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21
- 20 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 20

- 258 RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE
- 257 CURSO "LEYES DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD"
- 256 1. Pérdida o extravío de Talonarios de recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo o extravío de sello médico de recetas.
- 255 Retirada del mercado del producto EUROPEAN SECRETS HOOVER'S CHOICE HOF SHIELD TOP COAT, endurecedor de uñas.
- 254 Actualización Programa Factura. Inclusión de MUFACE e ISFAS en Primera Entrega. Incluye Nomenclador de Julio de 2010
- 253 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 252 Documento de seguimiento de envío de la circular
- 252 Retirada de CANCIDAS 70mg vial 10ml, solución para perfusión. CN: 842047
- 251 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA NOTA DE SEGURIDAD SOBRE POSIBLES ERRORES EN LAS MEDICIONES DE GLUCOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS DEBIDO A LA INTERFERENCIA CON CIERTOS TRATAMIENTOS
- 250 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a julio de 2010
- 249 Retirada del medicamento PARACETAMOL NORMON 10mg/ml solución para perfusión, 50 frascos de 100 ml CN: 603237 (Envase clínico)
- 248 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JULIO (CAMBIO EN EL PROCEDIMIENTO)
- 247 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO
- 246 Listado de PRODUCTOS SANITARIOS afectados por el RDL 8/2010
- 245 CURSO "LEYES DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD" ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DEL MAR Y EL AYUNTAMIENTO DE AGUILAS
- 244 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación talonario de Recetas de Muñeca (Murcia).
- 243 Información sobre retirada de Productos Cosméticos y de Material Publicitario
- 242 Retirada del mercado del lote 1005 Cad. 31/03/2013 de RINOBA-DENIE 1 TUBO DE 10 GRAMOS. CN: 653790
- 241 COBRO DEL DESCUENTO DE FARMACINDUSTRIA
- 28 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 28
- 27 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 27
- 26 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 26
- 25 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 25

JULIO

- 288 Retirada de varios lotes de lentes de contacto I-Day ACUVUE® TruEye (naranja/rojo)
- 287 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Pérdida o extravío de Sello Médico.
- 286 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a agosto de 2010
- 285 Cese de la comercialización y retirada del mercado de los productos cosméticos en cuyo etiquetado consta como empresa fabricante o responsable de la puesta en el mercado, COSMÉTICA PROFESIONAL LATORRE S.L., ONIES COSMETICS S.L. o NOVA LINE COSMETICS S.L.
- 284 Retirada de unidades de los lotes, B009C841 y B011C844, del medicamento de uso hospitalario OCTAGAMOCITA 50 mg/ml sol para perfusión CN 653449.
- 283 Retirada de todos los lotes del medicamento veterinario PREGSURE BVD
- 282 Retirada del mercado de diversos lotes de los productos cosméticos &CALBER TALCOS, botes de 100g, 200g y 500g y &CALBER TALCO PARA PIES 100g/8.
- 281 Actualización nomenclador agosto 2010.
- 280 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos de Recetas Médicas. 3. Extravío Talonario de Recetas Médicas (Muñeca).
- 279 COLCHICINA: CASOS DE SOBREDOSIS GRAVES POR ERRORES DE MEDICACIÓN
- 278 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO
- 277 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE AGOSTO
- 276 1. Anulación talonario de Recetas de Muñeca (Murcia). 2. Pérdida o extravío de Talonario de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 275 Retirada del mercado de la especialidad VIAFLO PLASMALYTE 148 (pH 7.4), soluc. para perfusión, 20 botes de 500 ml.
- 274 CAMPANA DE DESHABITUACIÓN TABAQUICA
- 273 Retirada del SINOCAN 25mg/ml Solución Inyectable 10 ampollas de 1 ml
- 30 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 30
- 288 Retirada de varios lotes de lentes de contacto I-Day ACUVUE® TruEye (naranja/rojo)
- 287 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Pérdida o extravío de Sello Médico.
- 286 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a agosto de 2010
- 285 Cese de la comercialización y retirada del mercado de los productos cosméticos en cuyo etiquetado consta como empresa fabricante o responsable de la puesta en el mercado, COSMÉTICA PROFESIONAL LATORRE S.L., ONIES COSMETICS S.L. o NOVA LINE COSMETICS S.L.
- 284 Retirada de unidades de los lotes, B009C841 y B011C844, del medicamento de uso hospitalario OCTAGAMOCITA 50 mg/ml sol para perfusión CN 653449.
- 283 Retirada de todos los lotes del medicamento veterinario PREGSURE BVD
- 282 Retirada del mercado de diversos lotes de los productos cosméticos &CALBER TALCOS, botes de 100g, 200g y 500g y &CALBER TALCO PARA PIES 100g/8.
- 281 Actualización nomenclador agosto 2010.
- 280 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos de Recetas Médicas. 3. Extravío Talonario de Recetas Médicas (Muñeca).
- 279 COLCHICINA: CASOS DE SOBREDOSIS GRAVES POR ERRORES DE MEDICACIÓN
- 278 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO
- 277 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE AGOSTO
- 276 1. Anulación talonario de Recetas de Muñeca (Murcia). 2. Pérdida o extravío de Talonario de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 275 Retirada del mercado de la especialidad VIAFLO PLASMALYTE 148 (pH 7.4), soluc. para perfusión, 20 botes de 500 ml.
- 274 CAMPANA DE DESHABITUACIÓN TABAQUICA
- 273 Retirada del SINOCAN 25mg/ml Solución Inyectable 10 ampollas de 1 ml
- 30 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 30

- 29 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 29
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31

SEPTIEMBRE

- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- 34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
- 33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- 290 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO
- 289 ENTREGA DE

Clausura de Curso 2009-2010 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región De Murcia

Durante el acto, Rafael García Gutiérrez, Director General de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP), ingresó como académico correspondiente en la Academia de Farmacia.

El pasado 29 de junio, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia celebraron su tradicional clausura de curso. El acto se celebró en la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, y Prudencio Rosique, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, destacó la labor que durante más de 30 años ha realizado Rafael García Gutiérrez en la defensa de la Oficina de Farmacia como único establecimiento donde los medicamentos tienen garantizada su seguridad y su eficacia, y del profesional farmacéutico, como el verdadero director del autocuidado de la salud.

El Director general de ANEFP, recibió durante el acto la medalla de oro de manos del Presidente de la Academia de Farmacia de Santa María de España de la Región de Murcia, Pedro Martínez, que le acredita como académico correspondiente.

García Gutiérrez, que fue presentado por la académica Isabel Tovar, quien



resaltó su amplia trayectoria profesional, basó su discurso de ingreso en la evolución que a lo largo de la historia ha tenido el tratamiento de las sintomatologías leves, así como el papel desempeñado por el farmacéutico en el cuidado de las mismas, y también por los medicamentos sin receta.

logías leves, así como el papel desempeñado por el farmacéutico en el cuidado de las mismas, y también por los medicamentos sin receta.

Bajo el título "Autocuidado de la salud. Del farmacopola al boticario: un breve recorrido por la historia y las artes" el director general de ANEFP analizó la preocupación por el cuidado de la salud que siempre han mostrado los pueblos, y cómo ésta ha ido evolucionando a lo largo de la historia hasta llegar al siglo XXI, donde los ciudadanos quieren estar informados, siendo la salud, uno de los temas que más les preocupan. Ante esto, García Gutiérrez destacó que la Atención Farmacéutica se perfila como una herramienta muy útil, en especial ante una patología leve, ya que los ciudadanos recurren al profesional farmacéutico, que les informará, aconsejará y orientará sobre la alternativa terapéutica más adecuada a las dolencias menores que presenten.

García Gutiérrez cerró su discurso haciendo referencia a la actual coyuntura económica, en la que se hace "más necesaria que nunca la colaboración entre los distintos sectores para promover un cuidado responsable de la salud. Desde ANEFP siempre tendremos la puerta abierta al diálogo con el colectivo farmacéutico, y esperamos que el impulso del autocuidado en la farmacia sea uno de los factores que permitan sobrevivir a la crisis".



Rafael García Gutiérrez clausura el curso 2009-2010 de los farmacéuticos



El Director general de la Asociación para el Autocuidado de la salud recibió la medalla de oro de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia tras su discurso de ingreso en la misma, titulado "Autocuidado de la salud. Del farmacopola al boticario: un breve recorrido por la historia y las artes".

La Vicepresidenta del Colegio y académica de número de la Academia, Isabel Tovar, fue la encargada de presentar al Director de ANEFP y destacó la importancia de la figura del farmacéutico en las sintomatologías leves.

Más de 25.000 personas en la Región de Murcia sufren psoriasis

El COFRM y los enfermos de psoriasis firmarán el próximo curso un acuerdo de colaboración

La psoriasis es una enfermedad crónica y autoinmune que puede llegar a provocar artritis en un 30 por ciento de los pacientes. Suele combinar síntomas de la piel con la inflamación de las articulaciones, lo que puede provocar serios daños articulares. El pasado 30 de septiembre la Asociación Acción Psoriasis celebró un encuentro en el Centro Cultural Las Claras, en el que se debatieron los principales síntomas de esta enfermedad y de cómo afecta a las personas física y emocionalmente.

... se trata de una enfermedad que "mina psicológicamente" a algunos pacientes

En total se calcula que 650.000 personas en España, entre ellas, 25.000 en la Región, sufren esta enfermedad autoinmune y crónica que puede causar severas lesiones en la piel. Según la asociación Acción Psoriasis, se trata de una enfermedad que "mina psicológicamente" a algunos pacientes que acaban sufriendo depresiones o estados de ira causados por el rechazo social y laboral debido a las lesiones cutáneas. "Los afectados más graves tienen serias dificultades para hacer una vida normal, faltan a sus trabajos debido al dolor y, en ocasiones, tienen difícil el acceso a aquellos puestos de trabajo que se realizan de cara al público", señalaron durante la conferencia en el Centro Cultural Las Claras. Durante la charla, los asistentes visionaron el documental "Primer Plano", en el que participa la delegada de Acción Psoriasis en Murcia, Celia Marín, además de 6 afectados de la Región. Tras el documental se pasó a un debate coloquio, moderado por María Caridad Soria Martínez, dermatóloga del hospital Reina Sofía, y Celia Marín, en el que se pusieron en común diversos aspectos de esta enfermedad y temas de interés de los afectados.

MAYO

- Reunión preparatoria de la Asamblea Extraordinaria de Titulares de Oficina de Farmacia.
- Reunión con D. Víctor Rausell del Servicio de Gestión Farmacéutica sobre la entrada en vigor en mayo 2010 del Nomenclador de precios menores. Reunión con D. Óscar Lozano y D. Justo Fuertes de la Empresa "Indra". Campaña de Fotoprotección 2010: Tu Farmacéutico te Informa. Conferencia presencial y entrega de material.
- Reunión con D. Juan Jiménez Roset. Reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica. Conferencia "Homeopatía y Sales de Schüssler. Una buena alternativa para los problemas de la temporada primavera-verano".
- Reunión Comisión Página Web con Isotader. Reunión con D. Antonio Abril Sánchez, Presidente de Hefame. Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.
- Reunión con Periodistas y Directivos Sanitarios. Reunión de la Vocaría Nacional de Farmacéuticos Titulares "Comisión de la Especialidad de Salud Pública". Reunión con D. Javier Adán.
- Toma de posesión del Director Gerente del SMS D. José Antonio Alarcón González. Reunión con D. José Abellán Alemán, Presidente de la (SMUHTA y RCV) sobre las jornadas de RCV. Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica. Curso práctico de farmacia asistencial homeopática.
- Grupos de trabajo para expertos en homeopatía.
- Invitación a visitar el stand necesity en SICARM "Ayuda a Domicilio de Murcia Sal". Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia. Reunión Comisión Página Web con Isotader.
- Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Recetas mes de Noviembre 2009". Rueda de Prensa: Presentación "Campaña Fotoprotección 2010: Tu farmacéutico, te informa". Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos. Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Reunión con A2 Comunicación. Academia de Farmacia Santa María de España, discurso de ingreso como académico correspondiente del Dr. D. Meter A. Scheff.
- Reunión con la Empresa Aquiline. Reunión con D. Joaquín García Cruz. Reunión Comisión de Tesoreros del Consejo General.
- Reunión del Pleno del Consejo General. Curso "Búsqueda y Administración de Imágenes científicas".
- Reunión del Pleno del Consejo General. Reunión Comisión Página Web con Isotader. Asistencia a las Jornadas Nacionales de Alimentación 2010 "El farmacéutico alimenta tu salud". Curso "Búsqueda y Administración de Imágenes científicas".
- Asistencia a las Jornadas Nacionales de Alimentación 2010 "El farmacéutico alimenta tu salud". Reunión con periodistas y directivos sanitarios. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación. Asistencia a la Jornada de Fitoterapia en el Tratamiento de las Afecciones Circulatorias. Jornada de Seft sobre Fitoterapia en tratamiento de las afecciones circulatorias.
- Asistencia a las Jornadas Nacionales de Alimentación 2010 "El farmacéutico alimenta tu salud". Asistencia a la Jornada de Fitoterapia en el Tratamiento de las Afecciones Circulatorias. Jornada de Seft sobre Fitoterapia en tratamiento de las afecciones circulatorias.
- Reunión con Dña. Cristina Gutiérrez-Cortines (Eurodiputada). Reunión con Dña. Isabel Tovar Zapata. Reunión Comisión Directiva.
- Reunión con Dña. Silvia Arce Moreno, Técnico de la Dirección General de Calidad Ambiental. Reunión con Dña. María del Carmen Somoza. Curso práctico de Farmacia Asistencial Homeopática.
- Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales. Reunión Comité de Recursos. Reunión Comisión Directiva.
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E). Reunión Comisión Página Web con Isotader. Reunión de Tesoreros del Consejo General. Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E). Reunión informativa previa a la Asamblea Ordinaria. Asamblea General Ordinaria. Charla: "Cómo sacar el máximo partido a la cosmocósmica en tu farmacia".
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E). Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Reunión con la Consejería de Sanidad y el Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, D. José Antonio García Córdoba. Reunión con D. José Abellán Alemán.

JUNIO

- Reunión Receta Electrónica (Reunión Técnica de Seguimiento del Proyecto). Presentación de la Campaña de Ojo Seco en la Oficina de Farmacia.
- Reunión con FENOFAR. Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Curso "Un enfoque innovador a prueba de RDs y de Crisis".

MEMORIA

- Reunión Comisión Directiva. Reunión Comisión Anticrisis. Conferencia Formativa: "Dolor Off. Soluciones en el manejo del dolor en la Oficina de Farmacia".
- Reunión con Ayuntamiento de Murcia "Firma Convenio". Reunión del Patronato de la Fundación Hefame. Reunión Comisión de Expedientes. Junta de Gobierno. Curso práctico de Farmacia Asistencial Homeopática.
- Reunión Comisión Anticrisis.
- Reunión con periodistas y directivos sanitarios. Reunión con D. Antonio Vicente de Isotader. Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.
- Reunión con D. José Mariano Romero de la Empresa SGS Tecnos.
- Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Revisión de Recetas mes de Diciembre 2009". Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Revisión de Recetas mes de Enero 2010".
- Reunión con D. Juan Jiménez Roset-Suboxone. Reunión Comisión Interterritorial. Asistencia al Debate sobre el Estado de la Región. Grupos de trabajo para expertos en Homeopatía. Encuentro directivos y periodistas sanitarios.
- Reunión de Trabajo Departamento de Comunicación, con Javier Adán y Antonio Alvarez. Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G). Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G). Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Reunión Comisión Anticrisis.
- Academia de Farmacia Santa María de España. Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Salvador Cabrera Figueroa "Farmacocinética y Farmacogenética en el tratamiento del paciente VIH".
- Reunión del Pleno del Consejo General.
- Asamblea General del Consejo General. Reunión Comisión Anticrisis.
- Reunión con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C).
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).
- Reunión con D. Víctor José Rausell Rausell, del Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS. Comisión Mixta Provincial ISfas-Cofrm 06/2010 (Revisión de recetas de Abril). Reunión con D. Joaquín Muñoz, Directivo del SGS de Certificación Comisión Directiva. Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica.
- Comisión de Expedientes. Junta de Gobierno. Clausura de Curso 2009-2010 de la Academia de Farmacia Santa María de España y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y Toma de Posesión como Académico Correspondiente de D. Rafael García Gutiérrez.
- Reunión Comisión Anticrisis. Continuación de la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia. Junta de Gobierno.

JULIO

- Reunión "Redes Sociales".
- Reunión Área Profesional y Ceim.
- Reunión de Secretarios y Secretarios Técnicos de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Reunión de la Comisión Coordinación Autonómica.
- Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Máster Oficial en Atención Farmacéutica.
- Reunión con la Empresa Vodafone. Reunión Comisión Directiva. Reunión con D. Fernando Martínez Martínez. Máster Atención Farmacéutica y Tesis.
- Reunión con D. Alfonso Celestino de Salud 21. Asistencia a la Presentación del "Anuario de la Prensa" del Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia.
- Reunión sobre Receta Electrónica (Estado Actual y Lanzamiento Proyecto) Empresa Informática-SMS-COFRM. Reunión con D. José Abellán Alemán. Reunión del Pleno del Consejo General.
- Reunión del Pleno del Consejo General.
- Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica.
- Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia. Junta de Gobierno.
- Reunión con Dña. Nieves Blanco Jiménez. La Opinión. Comisión Mixta Provincial ISfas-Cofrm 07/2010 (Revisión de recetas de Mayo).
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
- Reunión con D. Joaquín Cánovas de Cajamurcia. Reunión con las Consejeras de Sanidad y Consumo y Economía y Hacienda. Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia.
- Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
- Comisión de Expedientes. Junta de Gobierno.

AGOSTO

- Junta de Gobierno.
- Reunión Reportaje con Canal Plus.
- Comisión Mixta Provincial MUFACE-Cofrm 08/2010.

SEPTIEMBRE

- Comisión Mixta Provincial ISFAS-COFRM 08/2010 (Revisión de Recetas de Junio).

- Reunión con Aquiline Informática. Reunión con Isotader.
- Reunión con A2 Comunicación.
- Reunión de guardias y horarios con los farmacéuticos de La Manga del Mar Menor. Viaje a Barcelona, ANEPP.
- Reunión de trabajo con ANEPP. Asistencia a la lectura del pregón de Molina de Segura por D. Francisco Guirado.
- Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica. Asistencia al Acto de Toma de Posesión del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.
- Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación". Reunión con el Director General de La Verdad. Comité de Recursos. Presentación del Curso Deshabilitación Tabáquica.
- Presentación del Curso Deshabilitación Tabáquica.
- Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación". Reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica. Cena-Reunión con Juanjo (Farmacéutico). Presentación del Curso Deshabilitación Tabáquica.
- Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación". Reunión con Dña. Aurora Sánchez, La Opinión. Curso Práctico de Farmacia Asistencial Homeopática.
- Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación". Reunión con la Empresa Krealia. Reunión con A2 Comunicación. Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G).
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G).
- Academia de Farmacia Santa María de España. Ingreso como Académica de Número de la Ilma. Sra. Dña. Purificación Castillo Garzón. Reunión Comunidad de Propietarios.
- Reunión COFRM, Casas de Informática Aquiline Computer. Rueda de Prensa del Centro de Información Cerveza y Salud "Cerveza, Dieta Mediterránea y Enfermedad Cardiovascular". Reunión Servicio Murciano de Salud-Sigre. Reunión COFRM-Casas de Informática-SMS. Reunión en la Asesoría de García Legaz. Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las Oficinas de Farmacia (Zona Lorca). Presentación del Estudio Prevención a través de la Dieta Mediterránea (PRODIMED).
- Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia). Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Cartagena). Reunión con Dña. María José Martínez Victoria, Sodicar.
- Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia). Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia). Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Jumilla). Comisión Expedientes.
- Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia). Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Cieza). Comisión Directiva. Junta de Gobierno. Curso Atención Farmacéutica en Alteraciones Visuales.
- Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia). Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas - Mes de Marzo 2010". Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Caravaca de la Cruz). Reunión con D. Santiago Núñez de la Empresa "AC Firma Profesional, S.A.". Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica. Curso Atención Farmacéutica en Alteraciones Visuales.
- Curso Atención Farmacéutica en Alteraciones Visuales.
- Reunión del Pleno del Consejo General. Reunión con A2 Comunicación. Entrevista a los candidatos a las Becas del CIM. Reunión con D. Santiago Alfonso de "Acción Psoriasis". Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E). Artritis Reumatoide. Comisión Mixta Provincial ISFAS-COFRM 09/2010 (Revisión de Recetas de Julio).



LOTERÍA DE NAVIDAD
ayuda humanitaria
Sorteo: 22 de diciembre de 2010

POR
4€
PAPELETA

¡ES UNA SUERTE PARTICIPAR!



FARMA MUNDI
FARMACÉUTICOS MUNDI

esta Navidad con **FARMAMUNDI**, el bombo de la **LOTERÍA** está lleno de proyectos sanitarios, medicamentos esenciales, ayuda humanitaria...

Ya a la venta en el 963 12 13 14, en loteria@farmamundi.org, y a través de www.farmamundi.org

FARMAMUNDI, SECC. CENTRAL: Johannes Gutenberg, nº 5, Parque Tecnológico, 46100 Paterna (Valencia) - Tlf: 902 01 17 17 - Fax: 963 75 58 55